

M. Dn. Sr.

Atempexandome á la práctica, que
obrevia con V. S.ª, á quien también
tributar el mayor obsequio, he alista
de los tres proximo venideros Años, á
Muñoz, Sr. Manuel Guardiola, y
sugetos insinuados por V. S.ª, y que todos
exemptos de qualquiera contrahida obligazio
espera ordenes repetidos de V. S.ª, y con
vida quedo seg.º á Dios la g.^e

S.ª Ana de el Monte, y Se

De V. S.ª

J. Fran. Gari

M. Dn. Sr. Cura, y Ayuntam.º de la Villa de Jumilla.

